

Fecha de publicación: 20/09/2019

**Resolución de 20 de septiembre de 2019 del director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de una beca de formación, con cargo a Cátedra Extraordinaria de Comercio en la Universidad de La Rioja.**

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de una beca en formación con cargo a Cátedra Extraordinaria de Comercio en la Universidad de La Rioja, publicada el 5 de septiembre de 2019 en el tablón de anuncios del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, y, a efectos informativos, en la página de la Fundación;

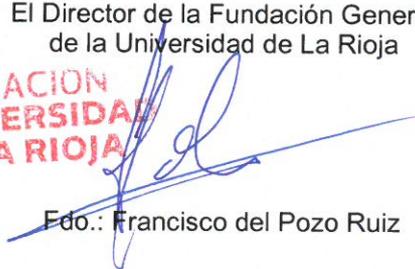
[http://fundacion.unirioja.es/investigacion\\_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas](http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas))

La publicación de esta resolución en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Logroño, 20 de septiembre de 2019

El Director de la Fundación General  
de la Universidad de La Rioja



  
Fdo.: Francisco del Pozo Ruiz

ANEXO

*Lista de solicitudes admitidas*

Solicitante
D <sup>a</sup> . María Alesanco Llorente

*Lista de solicitudes excluidas*

Solicitante	Motivo de exclusión
D <sup>a</sup> Beatriz Estefanía de la Concepción	No cumple el requisito de titulación especificado en el punto 4 de la Convocatoria

Logroño, 20 de septiembre de 2019

El Director de la Fundación General  
de la Universidad de La Rioja



FUNDACIÓN  
UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA



Fdo.: Francisco del Pozo Ruiz